

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUÈ (TOLIMA) ADMINISTRATIVO ORAL 002
FIJACION EN LISTA TRASLADO - ART. 108 (1 días)

fecha:07/10/2013

entre:

07/10/2013

y

07/10/2013

Numero Expediente	Clase de Proceso	sub clase de proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Denunciado	fecha de entrada	de salida	Anotación
73001333300220130007200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	NOHORA LILIANA - PEÑA GUARNIZO	MUNICIPIO DE IBAGUE	07/10/2013		se fija en lista por un (1) día (art. 108 del C.P.C.) y se corre traslado por tres (3) días de las excepciones, presentadas por las entidades demandadas. (Art. 175 parágrafo 3º del C.P.A.C.A.)
73001333300220130016600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	HERNAN ALONSO HERNANDEZ MUÑOZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	07/10/2013		se fija en lista por un (1) día (art. 108 del C.P.C.) y se corre traslado por tres (3) días de las excepciones, presentadas por las entidades demandadas. (Art. 175 parágrafo 3º del C.P.A.C.A.)

73001333300220130018100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	PABLO ANTONIO LOPEZ PALMA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	07/10/2013	se fija en lista por un (1) día (art. 108 del C.P.C.) y se corre traslado por tres (3) días de las excepciones, presentadas por las entidades demandadas. (Art. 175 parágrafo 3º del C.P.A.C.A.)
73001333300220130060000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CLAUDIA ARACELY MORENO SIERRA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION	07/10/2013	se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día art. 108 C.P.C, para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por tres (3) días Art. 244 C.P.A.C.A de la sustentación del RECURSO DE APELACION presentado por la parte demanda